



RESOLUCION - CS - N° 128-93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 JUN 1993

Actuación N° 08/93

VISTO:

La presentación efectuada por Secretaría Académica de esta Universidad, relacionada con las actuaciones de la Comisión de Formación Docente Continua, de la que participó nuestra Universidad, por invitación del Sr. Secretario de Estado de Educación de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana de Anquín, miembro del Servicio de Asesoramiento Educativo, a quien se le encomendaron tareas de coordinación, en representación de la Universidad, efectuó el informe correspondiente;

Que dicho informe consta de una primera parte en la que se detallan los organismos de la Universidad, cuando sus acciones tengan implicaciones educativas y siempre que esa colaboración sea requerida;

Que del detalle de las actuaciones efectuadas se puede destacar que en una de las actividades participó la Lic. Mónica Moons sobre el tema "Educación y Trabajo", cuyas conclusiones se hallan en el informe; en otra de las actividades relacionadas a "Formación Docente Superior" trabajó la Lic. Ana de Anquín, tal como se observa en el informe de la misma;

Que en una etapa posterior se documenta la convocatoria de una Comisión interfacultades, a efectos de diagnosticar sobre la necesidad del perfeccionamiento docente, en el informe elaborado por la Lic. de Anquín se detallan los resultados de las reuniones mantenidas por los representantes de las diferentes Facultades de la Universidad y las opiniones por ellos vertidas;

Que constan posteriormente, con fecha desde el año 1990 en adelante, documentos elevados por el Sr. Rector de la Universidad a Secretaría Académica sobre el tema "Enseñanza Media y Descentralización Educativa", con informe del Servicio de Asesoramiento Educativo, así como otra solicitud sobre un documento en "Transformación de la Educación Docente";

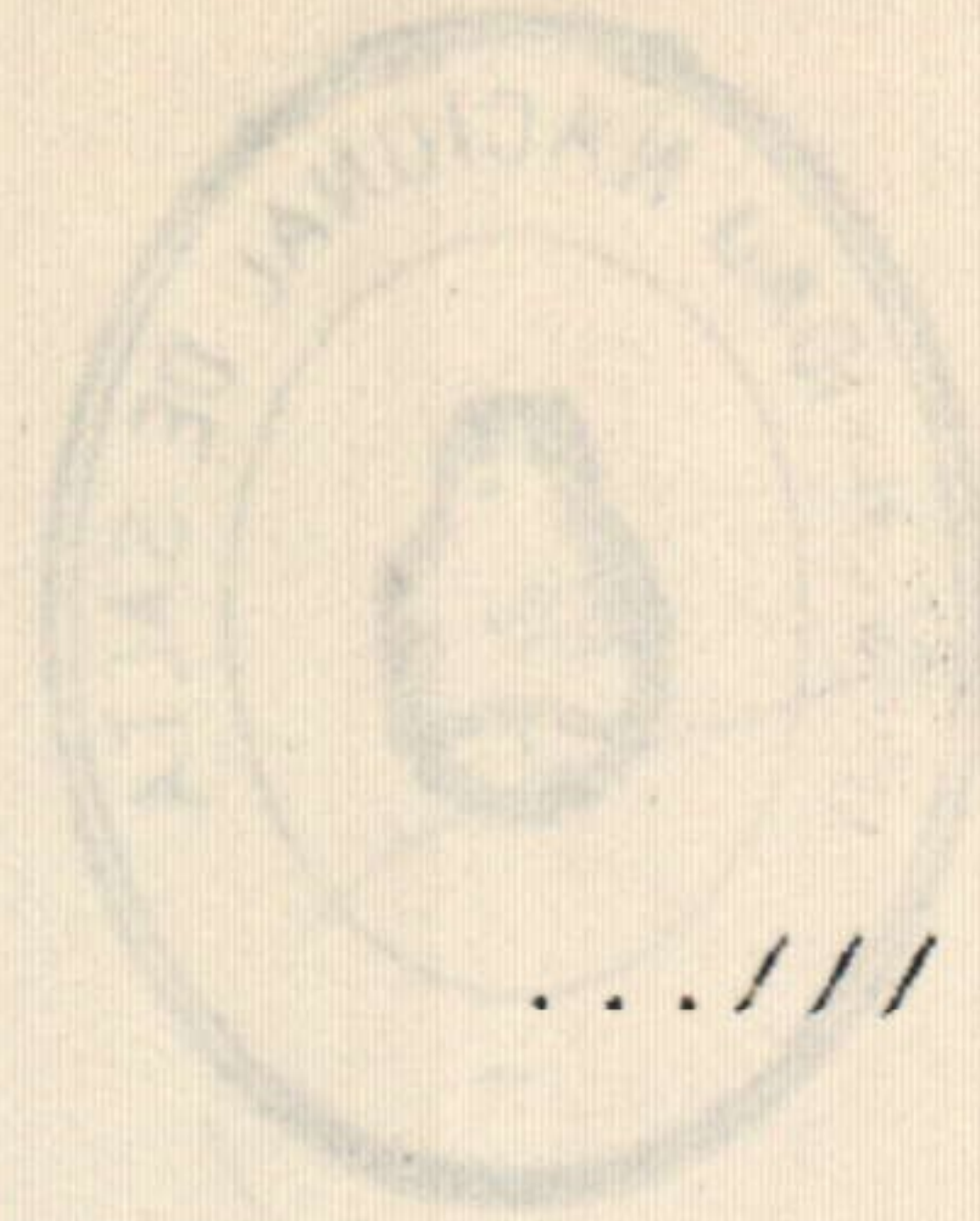
///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Actuación Nº 08/93



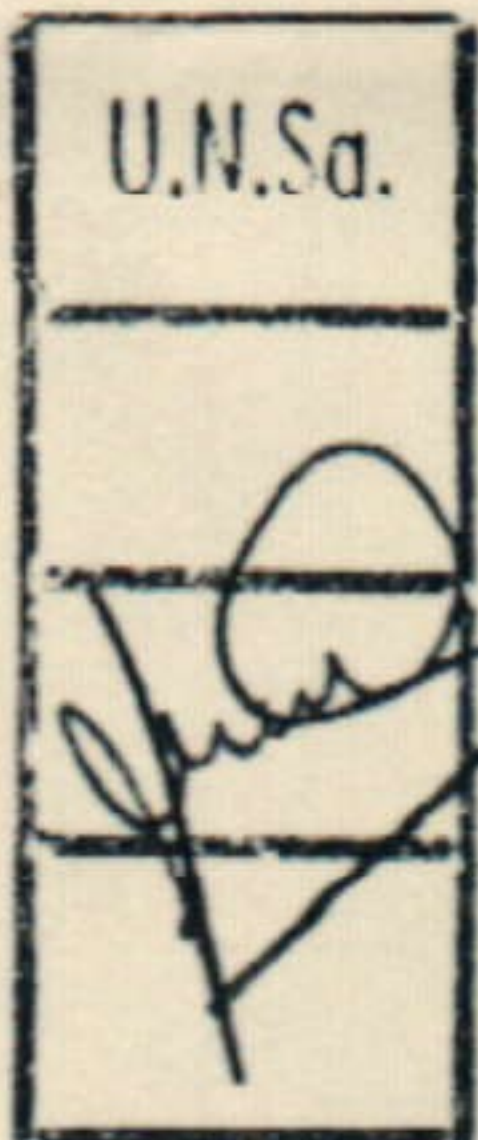
.../// - 2 -

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 154/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 15 de Diciembre de 1992)
 R E S U E L V E :

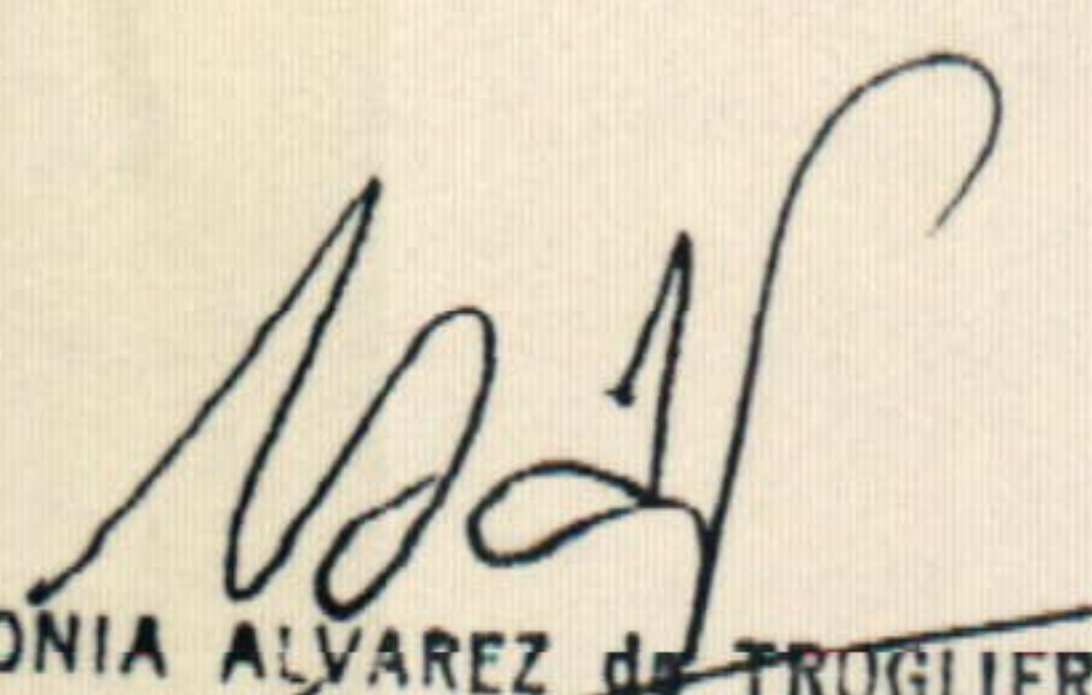
ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento de lo actuado y aprobar el informe presentado por la Lic. Ana de Anquín, miembro del Servicio de Asesoramiento Educativo de la Secretaría Académica, a quien se le encomendaron tareas de coordinación, en representación de la Universidad, ante la Comisión de Formación Docente Continua, de la que participó la Universidad por invitación del Sr. Secretario de Estado de Educación de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría Académica, para su toma de razón y demás efectos.-




 NELIDA PERLATI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 128-93